

## CURIOSIDADES HISTÓRICAS DE BIZCAYA.



### EL CORREGIDOR ENTABLILLADO.

De 1782 á 1786 fué corregidor de Bizcaya el licenciado D. Antonio Fernando Calderon.

Este magistrado dió malísimos ratos á los diputados generales, y singularmente á los del bienio de 1784 á 1786, que lo fueron D. Mariano Bonifacio de Olaeta y D. Juan Fermin de Larragoiti, caballeros modelos de bondad, de discrecion y de prudencia. Calcúlese hasta qué punto estarian hartos del corregidor estos señores, sabiendo que al dirigirse al conde de Floridablanca pidiéndole por todos los santos del cielo que aconsejase á S. M. no accediese á la pretension del corregidor de que se le prorogase el término del corregimiento, decian al ministro: «Reconozca V. E. la extremada ambicion de este magistrado, su desmedido amor propio y medios de que su intrigante y capcioso génio se ha valido y vale para su propia elevacion.» Muy quemada debian de tener la sangre los diputados para hablar asi.

En efecto, toda la dulzura, toda la prudencia, toda la ilustracion de tan cumplidos caballeros no bastaban á evitar que el señor corregidor les levantase cada día un caramillo y los tuviese continuamente enredados en disputas y etiquetas capaces de acabar con la paciencia de un santo.

Al anochecer. del 9 de Enero de 1787 corrió por Bilbao y las repúblicas circunvecinas, una noticia que puso en conmocion á todos sus vecinos: la noticia era que al dia siguiente iba á aparecer *entablillado* el corregidor del Señorío, en virtud de un despacho del provi-

sor y vicario general del obispado de Calahorra y la Calzada con motivo de cierta disputa sobre competencia de jurisdiccion, porque es de saber que el Sr. D. Antonio así disputaba con la Iglesia como con el consistorio.

Apénas amaneció el dia siguiente, las puertas de las iglesias de Bilbao se llenaron de gente que iba á ver si era cierto lo del entablamiento. Cierto y muy cierto era: en las tablillas de anuncios parroquiales aparecia un edicto del previsor declarando excomulgado al señor D. Antonio Fernando Calderon, del Consejo de S. M., oidor honorario de la Chancillería de Valladolid, y corregidor del muy noble y muy leal Señorío de Bizcaya.

El corregidor cerró inmediatamente su despacho, y trocando en humildad y desmayo la valentía y altivez con que acostumbraba á tratar á los diputados, pidió á estos con las mayores instancias, que le ayudasen á salir de aquel ahogo. Los diputados, convencidos por una parte de que el provisor no habia llevado la cuestion por los trámites regulares, y por otra movidos de su natural generosidad, escribieron al señor obispo ampliando todas las razones y súplicas que pudieron en favor del corregidor, y el prelado se dignó levantar la excomunion atribulado D. Antonio, á quien, sin embargo, se le quitó inmediatamente la vara. ¡Dios nos libre de magistrados que convierten la vara en palo!

ANTONIO DE TRUEBA.

